

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** **MODELO DE PUBLICACIÓN**

El Señor **LEONIR LUIS GRIEBELER KRAMER., PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental **Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10456/2025** del proyecto “**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONFINAMIENTO PARA PRODUCCIÓN DE LECHE**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con **Finca N° H21/1848; Padrón N° 3990**, ubicada en el Distrito de **San Rafael Del Paraná**, Departamento de **Itapúa**; elaborado por el **Consultor Ambiental ESTEBAN ARNALDO SOUBERLICH ROMAN con Registro CTCA N° I-629**, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2026